



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PROGRAMA
IMPRESOS TURISMO - HISTORICO**

Chillán Viejo, 30 de Septiembre 2009

DECRETO N° 1765

VISTOS

Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

El programa cultural adjunto Impresos Turismo - Histórico

DECRETO

1. **APRUEBASE** el programa adjunto y el presupuesto de \$532.287.- para la ejecución del mismo.
2. La coordinación estará a cargo del Secretario de Cultura de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.
3. Impútese el gasto a la cuenta 22.07.002.003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/PAQ/ALS/rya.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, Sec. Cultura.



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO – Secretaría de Cultura

Chillán Viejo, 30 de septiembre de 2009

PROGRAMA IMPRESOS TURISMO - HISTORICO

CONTEXTO

Chillán Viejo se destaca del resto de las comunas del país, porque en ella nació el Padre de La Patria Don Bernardo O'Higgins Riquelme. Este es el punto de partida de cualquier análisis histórico sobre la figura del Prócer.

En razón a ello, para perpetuar su memoria y rendir justo homenaje a tan ilustre hijo de esta tierra, se construyó el Parque Monumental que lleva su nombre. Dentro de sus límites se levanta como principal atractivo turístico el Gran Mural de Piedra, creado por la artista María Martner García. Acompañan a esta magna obra el monumento ecuestre hecho en bronce macizo, proyecto del escultor Claudio Caroca Calderón. Un hermoso y solemne mausoleo en el que descansan los restos de Doña Isabel Riquelme y Doña Rosita O'Higgins, madre y hermana del Prócer y dos pilares, de lo que fuera la escuela Modelo y que permanecen como mudos testigos del terremoto de 1939.

A un costado del Parque se ubica la Casa de la Cultura, edificio de estilo colonial construido el año 1978.

La comunidad chillanvejana siente al Parque Monumental como parte fundamental de su entorno urbanístico, de sus raíces y de su legado histórico y cultural.

Este conjunto se ha constituido en el mayor atractivo turístico de la comuna y es visitado por aproximadamente 10.000 personas cada año.

OBJETIVOS

Fortalecer la identidad histórica y cultural de la comuna de Chillán Viejo, en torno a la figura de Don Bernardo O'Higgins Riquelme y los monumentos creados en su memoria.

Valorar lo patrimonial como eje del turismo local.

DESCRIPCION

El presente programa consiste en la realización de diseño, impresión y distribución de soportes gráficos publicitarios (trípticos y afiches).

ACTIVIDADES

El programa comprende las siguientes actividades:

- Etapa de diseño.
- Etapa de impresión.
- Etapa de distribución.

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se ejecutará a partir de octubre de 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa beneficiará a la comunidad chillanvejana en general y a los turistas que visiten la Comuna.

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Secretario de Cultura o quien lo reemplace.

En consecuencia, se deberá incurrir en gastos asociados a la necesidad del programa y los requerimientos serán imputados a las siguientes cuentas:


NUMERO DE CUENTA		DISTRIBUCION
22.07.002.003	Impresos Turismo Histórico	
	Impresión 4/0 col. 500 afiches Tam. 56 x 80 cm.	\$231.812
	Impresión 4/4 col. 5.000 trípticos Tam. 17 x 51 cm.	\$300.475

COSTO TOTAL	\$532.287
--------------------	------------------


RONNY YEBER ABATTO
 Secretario de Cultura




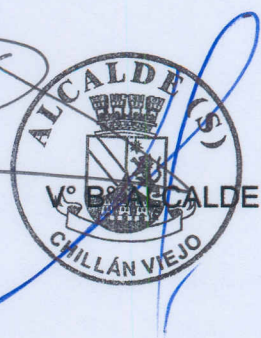

ANDRES LEON SANCHEZ
 Director Desarrollo Comunitario

 ALS/RYA/rya
 V° B° Disp. Presupuesto y Fondos.....

V° B° Control.....

Distribución: Dir. Finanzas / Archivo





ALCALDE
 V° B° ALCALDE
 CHILLÁN VIEJO

